

**DECLARA ADJUDICATARIOS DE CUPOS EN
"CHILEAN WINE TOUR: EUROPA I", MOSCÚ 2012.**

Santiago, 03 de mayo de 2012

RESOLUCIÓN EXENTA Nº J-409 / 2012

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.575; los artículos 3º y 6º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 53 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas Nº J-120 y Nº H-797, ambas de 2011; la Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600, de 2008; y lo indicado en el Memorándum Nº 1988 del Jefe del Subdepartamento Alimentos Procesados, de 26 de abril 2012.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, en adelante DIRECON, desarrolla a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones, en adelante PROCHILE, el Programa de Muestra y Cata, hoy denominado "Chilean Wine Tour", que constituye una herramienta de promoción de las exportaciones y consiste en la realización de un showroom de la producción vitivinícola nacional, junto con productos gourmet, aceites de oliva, cerveza, pisco y aguas minerales y, además seminarios, degustaciones u otras acciones promocionales de difusión genérica, dirigidas a importadores, distribuidores, tiendas, restaurantes, hoteles, supermercados, prensa y líderes de opinión;
2. Que, por Resolución Exenta de DIRECON, Nº J-120 de 21 de febrero de 2011, se aprobaron las Bases del Programa individualizado en el considerando anterior, estableciéndose el procedimiento que regula los requisitos, condiciones y especificaciones para la participación de empresas chilenas en el referido Programa;
3. Que, conforme al procedimiento exigido, con fecha 01 de enero de 2012 se abrió a través de la página web www.prochile.cl la convocatoria a los interesados en participar en el "Chilean Wine Tour 2012: Europa I" que se llevó a cabo en la ciudad de Moscú, Rusia, el 01 de marzo de 2012, participando un total de 36 empresas chilenas que cumplieron con las obligaciones y requisitos exigidos en el numeral 3 de las referidas Bases (carta de compromiso notarial, pago cuota de participación, otros);
4. Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 4 de las Bases especificadas en el numeral 1 de estos considerandos, corresponde dictar una resolución de adjudicación de los cupos de participación en el "Chilean Wine Tour 2012: Europa I", realizado en la ciudad de Moscú, Rusia,;



5. Que, con fecha 26 de abril de 2012, el Jefe del Subdepartamento Alimentos Procesados, solicitó al Departamento Jurídico, por Memorandum N° 1988, la tramitación de la resolución adjudicatoria correspondiente al evento particular objeto de esta Resolución;

RESUELVO:

- I. DECLÁRANSE ADJUDICATARIOS** de un cupo en el “Chilean Wine Tour 2012: Europa I”, realizado en la ciudad de Moscú, Rusia, el 01 de marzo de 2012, a las empresas que se individualizan a continuación:

	Nombre de la Empresa	RUT de la Empresa
1	AGRICOLA CASAS DEL BOSQUE LTDA	78.187.230-K
2	AGRICOLA SAN JOSE DE PERALILLO S.A.	96.655.110-0
3	AGRICOLA SANTA CRISTINA LTDA.	77.865.980-8
4	ARMENIA EXPORT LTDA.	76.683.010-2
5	BODEGAS Y VIÑEDOS TRES PALACIOS SPA	77.487550-6
6	COMERCIAL HUGO CASANOVA LIMITADA	76.136.570-3
7	COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE S.A.	99.586.280-8
8	COOP. AGRICOLA PISQUERA ELQUI LTDA.	82.262.600-9
9	DYONISOS WINES SPA	77.805.980-0
10	MONTES S.A.	79.872.770-2
11	VIÑA SANTA ALICIA S.A	96.688.830-k
12	SOC. AGRICOLA LOS MAQUIS S.A.	79.610.860-6
13	SOC. ANONIMA VIÑA SANTA RITA	86.547.900-K
14	SOC. IMPORTADORA Y EXPORTADORA ORUEXPOT LTDA	78.050.250-9
15	SUR ANDINO S.A.	96.954.550-0
16	VIÑA UNDURRAGA S.A	92.461.000-K
17	ALTO DE CASABLANCA S.A	9.6762.990-1
18	VINOS Y TURISMOS LIMITADA	76.089.233-5
19	VIÑA CALITERRA S.A.	96.773.130-7
20	VIÑA CASA MARIN LIMITADA	77.651.250-8
21	VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	90.227.000-0
22	VIÑA CONO SUR S.A.	86.326.300-K



23	VIÑA ECHEVERRIA LTDA	78.334.060-7
24	VIÑA GARCES SILVA LIMITADA	79.539.900-3
25	VIÑA INDOMITA S.A.	99.568.600-7
26	VIÑA J. BOUCHON S.A.	78.612.970-2
27	VIÑA KOYLE S.A.	76.816.700-1
28	VIÑA LOS BOLDOS LIMITADA	76.009.401-3
29	VIÑA QUINTAY S.A.	99.590.650-3
30	VIÑA SANTA HELENA S.A.	79.713.460-0
31	VIÑA SEÑA S.A.	99.537.780-2
32	VIÑA VALDIVIESO S.A.	91.125.000-4
33	VIÑEDOS EMILIANA S.A.	96.512.200-1
34	VITIVINICOLA CREMASCHI BARRIGA S.A.	96.593.390-5
35	VITIVINICOLA PEREZ CRUZ LIMITADA	77.541.040-K
36	VIÑEDOS CALCU LTDA	76.124.617-K

II. **PUBLÍQUESE** esta Resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7º de la Ley Nº 20.285.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DIRECTOR
CRISTIAN CONTRERAS ORELLANA
Director Administrativo (s)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

CGQ

Distribución:

- 1.- Subdepartamento Alimentos Procesados.
- 2.- Subdepartamento Informática (L. Fuentealba).
- 3.- Departamento Jurídico.
- 4.- Archivo.



DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECTORA